

ELECCIONES LOCALES

«SE BUSCA QUE SE RESPETE LA LEY»

◉ Serapio Vargas, dirigente del PAIS, aclara que no están desesperados por conservar el registro del partido

Ernesto Montoya
@Nettesy

En menos de treinta días, las autoridades judiciales tendrán que resolver los recursos de inconstitucionalidad que interpuso el Partido Independiente de Sinaloa, por lo que Serapio Vargas, dirigente estatal de este partido, aclaró que solo busca que se respete la ley, y no son «patadas de ahogado» por querer conservar el registro legal.

El dirigente estatal explicó que hasta la fecha todavía no se resuelve la situación del partido. En ese sentido, dijo que algunos recursos que se interpusieron están tanto en el Tribunal Electoral de Sinaloa, como en la Sala Regional y en la Sala Superior.

Argumentó que los recursos de inconstitucionalidad se interpusieron porque en el proceso electoral pasado se aplicaron leyes federales en menoscabo de las leyes locales emitidas legalmente por el Congreso del Estado de Sinaloa: «Se violaron, en nuestra opinión, y pacto federal».

Explicó que el desarrollo de la jornada electoral no se respetó y, por lo tanto, se violó el artículo 237 de la Ley Electoral emitida por el Congreso de Sinaloa: «Se aplicó la ley federal y no se aplicó la ley electoral en el procedimiento de escrutinio y cómputo».

El dirigente del PAIS precisó que se actuó en el marco de una política donde cada vez está quitando la soberanía a las entidades federativas: «México es una república, y en esta existen entidades federativas o estados que se unen en un pacto federal donde los Congresos locales tienen sus facultades, y el Congreso federal tiene las suyas. Entonces, el pacto federal dice que en materia de elecciones locales se deben de aplicar las leyes locales, y no ley federal. Es un tema de soberanía estatal».

→ Otro movimiento

A decir de Serapio Vargas, ellos están preparados para otro movimiento político, que es la formación de la agrupación política nacional Movimiento PAIS: «No estamos poniendo los huevos en una canasta, nunca lo hemos hecho. El Movimiento PAIS ya tiene la autorización para formarse como asociación civil, y ya tenemos las delegaciones en los ocho estados mínimos



Origen del PAIS

En julio del 2016, Serapio Vargas anunció la creación de un nuevo partido llamado PAIS, partido que enfrentaría a los partidos tradicionales.

que ocupamos para hacer agrupación política nacional».

Explicó que serán agrupación política nacional, que es una figura electoral nacional que no está obligada a participar, pero que pueden hacer coalición electoral con cualquier partido político nacional.

Martín González, presidente del Consejo Distrital Electoral 02 (Ahome), ahondó que el PAIS se puede ir hasta la Sala Superior en reconsideración, la cual tendrá que resolver hasta antes que entre la próxima legislatura, que es a partir del primero de octubre: «Todavía tiene todo septiembre para pronunciarse la Sala Superior respecto a las diputaciones de mayoría relativa y representación proporcional, y, en consecuencia, a la votación que obtuvo el partido, que, finalmente, tiene que ver con quedarse o no en el espectro político electoral. Esa es la preocupación legal que tiene el partido». Expresó que los consejos electorales permanecerán abiertos en tanto haya medios de impugnación en trámite, y esto concluye una vez que la Sala Superior se pronuncia en torno al juicio de reconsideración: «Una vez que termina el juicio de consideración y la Sala se pronuncia, los consejos electorales empezamos a cerrar las oficinas y a darle trámite a las bodegas electorales, porque en esas están los paquetes, dijo.

EL ANCLA

Luis Enrique Ramírez @LuisEnriqueRam7



Falta de palabra derribó el derecho a una mayor transparencia

Pregunta al aire: ¿Cree usted que personajes con la habilidad política que han demostrado los diputados locales del PRI, del PAN y del Panal se iban a poner «con Sansón a las patadas»? ¿Cree que se echarían en contra al partido que está en poder de la mayoría en el Congreso de la Unión y que a punto está de encabezar la presidencia del país, con el primer mandatario electo Andrés Manuel López Obrador?

La respuesta ya la tiene usted, sagaz lector, por lógica elemental. No existe ni existió jamás, pues, ninguna «ley anti-Morena», como mediáticamente lo hicieron creer políticos especialistas en *marketing* como Roberto Cruz. Tras sus afirmaciones en ese tenor están sus propios y personalísimos intereses. El Güero Cruz, igual que logró hacerse de la voluntad de un político bisoño como Billy Chapman, alcalde electo de Ahome, espantó con el «petate del muerto» acerca de una supuesta intentona contra los futuros diputados morenistas detrás de la iniciativa de ley donde se pretendía darle la autonomía a la Auditoría Superior del Estado.

Finalmente avanzó la ignorancia y la iniciativa, que habría sido saludable para efectos de transparencia, rendición de cuentas y combate frontal a la corrupción, fue rechazada tras el rompimiento de un acuerdo previo por parte de los diputados de Morena en la Junta de Coordinación Política. El propio coordinador de la bancada morenista, Jesús Baltazar Rendón Sánchez, reconoció que él y su compañero de partido en el Congreso faltaron a su palabra, es decir, al acuerdo establecido con la Jucopo. Según dijo, tomaron esa decisión al ver la votación del resto de los legisladores; allí supieron que la iniciativa no podría pasar, y finalmente decidieron votar en contra. Ello, pese a que el acuerdo previo era abstenerse de votar, como bien lo recalcó el presidente de la Junta de Coordinación Política, Víctor Godoy Angulo.

«La verdad, es que es cierto», reconoció, sin más, Baltazar Rendón. Qué cuadro tan patético representa ser hombre y no tener palabra de honor, ¿no le parece?

Lo cierto es que el origen, discusión y votación de este proyecto (decisión estricta del Poder Legislativo) buscaba fortalecer en su operatividad y facultades a la Auditoría Superior del Estado. Una verdadera lástima para los sinaloenses que no se haya logrado «atterizarla». Porque el principal afectado es el ciudadano que demanda mayor claridad en el ejercicio del dinero de nuestros impuestos.

VOLUNTAD DE AYUDAR. El tenaz, gigantesco y admirable trabajo que realiza la señora Rosy Fuentes de Ordaz al frente del Sistema estatal DIF recibió un espaldarazo fundamental ayer, con la firma de un convenio entre Gobierno del Estado y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción en todo el estado.

El acuerdo se orienta a destinar recursos económicos a obras, proyectos y programas sociales que buscan ayudar a los sectores vulnerables de la sociedad. Fue signado por el gobernador Ordaz Coppel y por los líderes de CMIC, Héctor Alfonso Torres Galicia, presidente de la Delegación Sinaloa Centro; Luis Ernesto Martínez Garibaldi, dirigente de la Delegación Norte; y Roberto Andrade Limón, quien encabeza la Delegación Sur. En calidad de testigo de honor, formó parte de esta ceremonia la señora Rosy Fuentes.

El gobernador agradeció la voluntad de los constructores sinaloenses en pro de las mejores causas del estado, puesto que, a partir de ahora, donarán al DIF un porcentaje de las ganancias que obtengan por las obras públicas que les sean adjudicadas. Estos recursos irán directamente a la ayuda de los grupos vulnerables y marginados de Sinaloa. Entre las obras que serán apoyadas con este convenio figura la construcción de los Centros de Autismo, y de Ciegos y Débiles Visuales, que operará el DIF como parte de su estrategia de auxilio social a quienes más lo necesitan. Enhorabuena.



3

instancias

atienden el caso donde el PAIS impugnó la elección local pasada.